

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

GEOASEO S.A.S E.S.P es una empresa del servicio público de aseo dedicada a la prestación de servicios ambientales, principalmente en el tratamiento de residuos sólidos de origen ordinario y peligrosos, tratamiento de aguas residuales, control de plagas, baños portátiles unidades sanitarias, obra civil de saneamiento básico, estudios ambientales, capacitación ambiental, aprovechamiento forestal tala y poda de árboles, jardinería, rocería y corte de césped, mantenimiento de pozos sépticos, limpieza y desinfección.

Su sede principal está ubicada en Aguachica-cesar, siendo reconocida como una empresa local 100% de la región, que busca el desarrollo de comunidades sostenibles en el marco de valores corporativos de responsabilidad social, transparencia, respeto, calidad, liderazgo, compromiso y seguridad.

Para GEOASEO SAS ESP el respeto a los derechos humanos es transversal al desarrollo sostenible, su enfoque se desarrolla en sus grupos de interés, colaboradores, comunidades, proveedores y autoridades, en la ejecución de sus procesos y actividades de impacto. Nos alineamos a los estándares nacionales e internacionales, basados en la declaración universal de los derechos humanos, el respeto nos ocupa como empresa del estado Colombiano y función social hacia el mundo.



Un día con los nuestros celebrando la independencia de Colombia - 20 de Julio

La política de GEOASEO SAS ESP. se conecta entre sí con las políticas en ética y transparencia, política de precaución del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, política integrada de HSEQ, política de gestión del conocimiento, la innovación y creatividad,

Política de gestión de calidad, y política de seguridad vial; estas se relacionan teniendo un mismo compromiso lograr un mejor mundo donde vivir para nuestras futuras generaciones.

La empresa GEOASEO SAS ESP, en su política de derechos humanos prioriza los derechos como: la igualdad, la justicia y la libertad de expresión, siendo estos derechos fundamentales, y los ejecuta de forma consistente; aplicable para cada uno de los involucrados en la empresa, por lo anterior se aplican las siguientes practicas:

- Promover el respeto, la diversidad e inclusión en el trabajo sin ningún tipo de discriminación por motivos de discapacidad, religión, genero, estado de embarazo, origen étnico, nacionalidad, capacidad económica, orientación sexual u opinión política.
- Tomar todas las medidas necesarias para evitar y combatir cualquier forma de acoso o violencia física o psicológica en el ambiente laboral.
- Promover la seguridad en el trabajo teniendo un entorno adecuado para ejercer sus actividades.
- No aplicar o apoyar el empleo de trabajo infantil en nuestras operaciones; y adoptar medidas preventivas en el ejercicio como la verificación del cumplimiento de los requisitos de edad mínima establecidas por la ley.
- Proteger los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y accionistas; así como la privacidad de la información de nuestros usuarios.
- Promover la libertad de expresión tomando las medidas necesarias para que nuestros usuarios puedan expresar libremente sus opiniones o ideas.

GEOASEO SAS ESP. previene los riesgos en derechos humanos, realizando capacitaciones y seguimiento de forma periódica a las actividades programadas, con el fin de respetar el cumplimiento de los derechos humanos, y lograr que la función de las autoridades nacionales e internacionales en proteger los derechos humanos sea una realidad, brindando todas las herramientas necesarias para cada situación, fortaleciendo los canales de comunicación oficiales de GEOASEO SAS ESP que nos permitan estar más cerca.

Todos los colaboradores en GEOASEO S.A.S E.S.P estarán encargados de supervisar la adecuada implementación de la política de derechos humanos, apoyados y supervisados por el área de recursos humanos de la empresa, para el correcto cumplimiento de los objetivos aquí plasmados; tiempos de actualizaciones, informes gerenciales, indicadores obtenidos, que se validarán en periodos bimensuales.

En GEOASEO SAS ESP. Somos un pequeño puñado de personas, en un lugar muy pequeño cerca de casa, que tenemos la obligación de respetar las condiciones de juego que se han plasmado a través de miles de años como habitantes de esta casa llamada planeta tierra.

En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales?

En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. [...] Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano."

Eleanor Roosevelt



JHONNATTAN AUSTHIN SANCHEZ HERANDEZ

9 DE NOVIEMBRE 2022